Universidad Zaragoza

PRIORIZACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN (2024) DEL SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El 30 de mayo de 2024, la Universidad de Zaragoza lanzó un llamamiento, a través del Boletín Iunizar, al Servicio General de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Zaragoza, para conocer las necesidades de adquisición de nuevos equipos de investigación o de ampliación o renovación de equipos ya existentes.

Tras valoración de la Comisión de Investigación de las solicitudes presentadas, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, desde el Vicerrectorado de Política Científica se procede a publicar la priorización de las solicitudes (sin orden de prelación).

EQUIPOS CONCEDIDOS PARA INSTITUTOS/CENTROS

SAI	Equipamiento concedido	Importe concedido (en euros)
Servicio de preparación de rocas y materiales duros e impresión 3D.	Pulidora de dos platos PRESI Minitech 300 DP2	13.097,00 €
Servicio de preparación de rocas y materiales duros e impresión 3D.	Sistema de preparación de láminas delgadas PRESI Geotome Dual	46.538,00 €
Servicio de Experimentación Animal	7 racks INTERLINKED para conejos con 3 jaulas 4470R cada uno	35.700,00 €
Servicio de Mecánica de Precisión	Perforadora Electromecánica	23.850,00 €
Servicio de microscopía electrónica de materiales	Patrón de Calibración Mac Mineral de 53 elementos	5.471,87 €
Servicio Científico Técnico de Animalario-CIBA	Material de alojamiento para ratón en condiciones especiales de bioseguridad (40 jaulas autoventiladas y botellas de agua para el sistema de aislamiento)	11.504,00 €
Servicio de Microscopía óptica e imagen	Objetivo apocromático DVM6 FOV 43.75mm	8.520,00 €
Servicio de Líquidos Criogénicos (SLC)	PV 120 Liquid Nitrogen Vessel Y PV 60 Liquid Nitrogen Vessel	11.671,50 €
Servicio de difracción de rayos X y Análisis por Fluorescencia	CRISOL y MOLDE de platino para preparación de perlas de 32mm de diámetro	3.708,90 €

Importe total concedido Institutos/centros: 160.061,27

Como consecuencia del alto interés de las propuestas presentadas, el Vicerrectorado de Política Científica asumirá la diferencia entre el importe inicialmente previsto en la convocatoria y el importe finalmente concedido.

Una vez comunicada la aceptación de la ayuda por el investigador/a responsable, la adquisición de los equipamientos deberá estar realizada (equipo recibido y factura pagada), con anterioridad al 22 de noviembre de 2024.

En Zaragoza, a la fecha de la firma, la Vicerrectora de Política Científica

Firmado eletrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/95

dc92b47e2a1c9b5dcab7ece32ae3e835
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/dc92b47e2a1c9b5dcab7ece32ae3e835